

Expediente 147/2024. Plan Anual Normativo

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Resolución:

Expediente n.º: 147/2024

Procedimiento: Participación en la Elaboración de Normativa

Tipo de Informe: Borrador Provisional Definitivo

DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA

Considerando que, con fecha 2 de febrero de 2024, se inició por la Alcaldía expediente para llevar a cabo la aprobación del Plan Anual Normativo de este Ayuntamiento.

Considerando que se recibió el Plan Anual Normativo municipal redactado por la Alcaldía Presidencia.

Tras una breve explicación se introducen las siguientes modificaciones a la propuesta :

instalaciones recreativas (barbacoa y otras similares).

para Tanatorio, así como el correspondiente precio público.

Realizada la tramitación legalmente establecida y visto el Informe de Secretaría, se propone al Pleno la adopción del siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar el Plan Anual Normativo de este Ayuntamiento redactado por la Alcaldía Presidencia.

PRIMERO.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 132 de la ley 39/2015 de 1 de octubre y artículo 15 de la Ley 8/2014 de 25 de marzo de Transparencia de la actividad

Normativo para este ejercicio 2019, sobre aprobación de los siguientes

ÁREA DE ALCALDÍA

— Reglamento de Régimen Interior y Funcionamiento (Expte: 548/2021)

— Reglamento de Transparencia (Expte 547/2021)

— Reglamento de Administración Electrónica (adaptación a ley 39/2015)(Expte: 546/2021)

— Ordenanza municipal reguladora sobre tráfico , circulación de vehículos a motor y

Reglamento de implantación del Sistema de Información (aplicación Ley 2/2023, de

—

normativas y de lucha contra la corrupción)

- Ordenanza reguladora de creación , modificación y supresión de ficheros de datos de
- Ordenanza reguladora del Fondo de Acción Social
- Ordenanza seguridad cívica y de convivencia ciudadana
- Modificación ordenanza de animales potencialmente peligrosos.(adaptación a normativa

Registro).

ÁREA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- Modificación de ordenanzas fiscales de impuestos (IBI urbana, rústica, BICES),IIVTNU, Vehículos e ICIO.
- Modificación de ordenanzas fiscales de Tasas y precios públicos (Espacios públicos,
- Ordenanza reguladora de concesión de subvenciones.
- Ordenanza reguladora de Open de Ajedrez “ Villa de Benasque”
- Ordenanza fiscal establecimiento de tasa por uso de instalaciones municipales

ÁREA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- Reglamento de Escuela Infantil.
- Reglamento de Escuela de Verano.
- Reglamento de Biblioteca Municipal.
- Reglamento de uso Palacio de Condes de Ribagorza.
- Reglamento uso instalaciones deportivas (piscina, pista de pádel y parking de
- Reglamento uso instalaciones recreativas (barbacoa e instalaciones recreativas).

ÁREA DE TERRITORIO Y URBANISMO

- Texto refundido Plan General de Ordenación Urbana de Benasque.

- Ordenanza municipal reguladora de los títulos habilitantes de naturaleza urbanística.
- Ordenanza especial reguladora de la limpieza y vallado de terrenos y solares.
- Ordenanza municipal reguladora de las subvenciones de las tarifas del servicio de
- Ordenanza municipal reguladora de protección del medio ambiente atmosférico
- Ordenanza municipal reguladora de servicio de Telecabina.
- Ordenanza municipal reguladora de cableado.
- Ordenanza municipal reguladora de las Viviendas de Protección Oficial municipal
- Ordenanza municipal reguladora de riegos y llenado de piscinas.
- Ordenanza municipal reguladora del dominio público (mercadillo, conciertos, otras
- Ordenanza municipal reguladora de vados
- Ordenanza municipal reguladora de instalación de terrazas de hostelería en la vía pública
- Ordenanza municipal reguladora de suministro de agua de boca
- Ordenanza municipal reguladora de cesión de uso sala Tanatorio y precio público.

SEGUNDO. Publicar el presente acuerdo en el Portal de la Transparencia de este Ayuntamiento [<http://benasque.sedelectronica.es>] con el fin de que este a disposición de los interesados.

Sometida la propuesta a votación, se acuerda aprobarla por unanimidad.